

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9829 PAMPLONA

El Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Pamplona/Iruña,

Anuncia: que en el Concurso Abreviado número 0000043/2013, NIG 3120147120130000044, referente al concursado Construcciones Santiago Ruiz e Hijo, S.L., por auto de fecha 14 de febrero de 2013 se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso voluntario de la entidad Construcciones Santiago Ruiz e Hijo, S.L., con CIF B 31791700, con domicilio en Calle Hospital Viejo, 5, 2.º A, de Corella.

Segundo.- Declarar la disolución de la referida sociedad.

Tercero.- La situación del concursado durante la fase de liquidación será la de suspensión del ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, con todos los efectos establecidos para ella en el título III de la Ley Concursal.

Cuarto.- Acordar el cese de los Administradores sociales y su sustitución por los Administradores concursales designados en este procedimiento.

Pamplona/Iruña, 14 de febrero de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130011875-1